CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GUV – MC 012 de 2024.

OBJETO
COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ACCESORIOS PARA OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL GUAVIARE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

San José del Guaviare, 03 de diciembre de 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare, requiere la adquisición de elementos de papelería, accesorios para oficina, con el fin de garantizar que los funcionarios cuenten con los elementos necesarios y que les permita cumplir con las funciones asignadas.

Es necesario e indispensable contar con los Productos de Aseo y Limpieza, a efectos de que los mismos se utilicen para asear, lavar, limpiar y mantener en perfecto estado de limpieza, higiene, orden y aseo las instalaciones de la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare, como son las oficinas de trabajo, los baños, pasillos, patios, cocina, archivo, almacén, despacho, contralores provinciales, grupos de vigilancia fiscal, investigaciones y participación ciudadana, sala de audiencias, sala de reuniones, entrada y antejardín, kiosco, inclusive el parqueadero de la dependencia.

En cuanto a los Productos de Cafetería y Restaurante serán utilizados para brindar servicio de cafetería diario a los servidores públicos de la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare y visitantes que acuden a las instalaciones de la entidad, así como el apoyo logístico para la atención de los diferentes eventos protocolarios y reuniones que se deriven de la gestión de la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare.

Por lo tanto, la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare acorde con las disposiciones legales vigentes y con el objeto de suplir la necesidad de interés general antes mencionado, requiere adelantar el proceso de selección contractual que le permita la escogencia de un contratista idóneo.

2. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN.

2.1 Objeto a contratar

COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ACCESORIOS PARA OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL GUAVIARE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

2.1.1 Plan Anual de Adquisiciones

La compraventa de elementos de papelería, accesorio para oficina, elementos de aseo y cafetería se encuentra relacionado en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024.

2.2 Clasificación UNSPSC

La Compraventa que se requiere está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica:

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	DESCRIPCIÓN
Rubro Presupuestal: A-02-02-01-002-003 - Productos de Molinería, Almidones y Productos Derivados del Almidón; Otros Productos Alimenticios		
1	50201715	Aromática de panela. Caja x 25 unidades
2	50201715	Aromáticas en sobre, Caja x 25 bolsitas, sabores diferentes
3	50201706	Café fresco, de buena calidad, tradicional por 450 gr., de marca reconocida
4	50161509	Azúcar (bolsa x 200 tubipaks papel x 5gr)
Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares		
5	14111530	Notas adhesivas, paquete x 100 hojas, 76mm x 100mm
6	14111530	Post-it banderitas, paquete de 5 colores x 25 flags, 12mm x 45mm
7	46151703	Huellero /Almohadilla dactilar, color negro
8	46151702	Humedecedor dactilar en glicerina. Estuche de 50 gr
9	44111912	Borrador tablero acrílico
10	31201517	Cinta ancha de empaque transparente resistente de 48 mm * 50m
11	31201512	Cinta islante delgada, 12mm x 40m, 1/2"
12	31201503	Cinta de enmascarar ancha
13	44121612	Bisturí grande elaborado en plástico, tamaño de la cuchilla de 18 mm, con bloqueo de la cuchilla
14	44121618	Tijeras grandes en plástico para papel
15	43201808	CD -R Virgen gravable 700 MB 80 min. Torre x 100 unidades, con seriales impresos y que se observen

16	43201808	CD RW Virgen reescribibles 700 MB 80 min. Torre x 50 unidades, con seriales impresos y que se observen
17	43201810	DVD RDL Capacidad 8,5 GB, con seriales impresos y que se observen. Torre x 50 unidades
18	31201610	Colbon, frasco de 250g
19	60105704	Pegante en barra de 25 gr
20	44121805	Correctores, contenido 8ml. Caja x 12 unidades
21	44121615	Grapadora o cosedora de escritorio grande
22	44101602	Perforadora semi-industrial (45 hojas perforadas; 80mm espaciado)
23	44121613	Sacaganchos
24	44121619	Sacapuntas elaborado en metal con 1 orificio, de tamaño menor o igual a 10 mm, sin deposito, forma de uso manual, sin dispositivo para sujeción en superficies. Caja x 24 unidades.
25	44122104	Gancho clips niquelado, caja x 100 unidades
26	44122016	Gancho Legajador Plástico anticortes con seguro para archivar en 7, 8 - 9 cm, paquete x 20 unidades - capacidad para 250 hojas de 60 gr.
27	44122107	Gancho para cosedora, grapa standard galvanizada, tipo de grapa: 26/6. Caja x 5000 unidades
28	44121701	Esfero o bolígrafo color negro, 1,0mm punta media. Caja x 12 unidades
29	44121701	Lápiz Negro para escritura, fabricado en madera, de forma triangular con borrador, mina negra de 2mm y dureza No. 2. Caja x 12 unidades
30	44121708	Marcador fino para CD`S distintos colores
31	14111507	Papel para fotocopiadora Oficio, Papel Bond alta blancura, tamaño oficio, por resma de 500 hojas, 75gr/m2
32	14111507	Papel para Fotocopiadora Carta Papel Bond alta blancura, tamaño carta, por resma de 500 hojas, 75gr/m2

33	44121504	Sobres blancos con ventana
34	44121503	Sobre Manila Extragigante
35	14111704	Papel higiénico triple hoja, blanco X 32 m +/- 5m
36	14111705	Servilleta desechable, **dobladas en 2, color blancas**, paquete por 150 unidades
37	14111703	Toalla de manos doblada en z doble hoja, color natural (paquete x 150 toallas)
Rubro Presupuestal: A-02-02-01-003-004 Químicos Básicos		
38	10191704	Veneno en sprite de 236g / 360cm3 (Mata zancudos y moscas)
39	12131707	Encendedores / Mecheras Grandes
Rubro Presupuestal: A-02-02-01-003-005 Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas por el Hombre)		
40	47131618	Trapero para trabajo pesado 100% algodón
41	47131604	Escoba suave o blanda grande con palo, Cerda de Nylon
42	47131807	Blanqueador corriente (concentrado) de 3800 cm3
43	47131801	Detergente desinfectante para piso (concentrado), Galón por 5L, diferentes aromas
44	53131608	Jabón en polvo, bolsa por un kilo (1000 gr)
45	47131810	Detergente liquido lavaplatos de 900 ml
46	53131608	Jabón líquido glicerinado para manos. Galón por 4 litros
Rubro Presupuestal: A-02-02-01-003-006 Productos de Caucho y Plástico		
47	47121701	Bolsa de basura de 15 Kilos, color negro, paquete x 100 unidades
Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-008 Otros bienes transportables N.C.P.		
48	26111701	Pilas AA alcalina (normales)
49	26111701	Pilas AAA alcalina (normales)
50	39111616	Lampara Led de 12w redonda de incrustar luz día
51	39111616	Lampara Led de 18w redonda de incrustar luz día
52	39111616	Lampara Led de 18w redonda de sobreponer luz día

53	39111616	Lampara Led de 24w redonda de incrustar luz día
54	39111616	Lampara Led de 24W redonda de sobreponer luz día

2.3 Condiciones técnicas exigidas

Para la realización del objeto descrito, la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare - Contraloría General de la República tiene previsto contratar la adquisición de los siguientes bienes con las especificaciones técnicas detalladas a continuación:

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Rubro Presupuestal: A-02-02-01-002-003 - Productos de Molinería, Almidones y Productos Derivados del Almidón; Otros Productos Alimenticios				
1	50201715	Aromática de panela. Caja x 25 unidades	Caja	20
2	50201715	Aromáticas en sobre, Caja x 25 bolsitas, sabores diferentes	Caja	24
3	50201706	Café fresco, de buena calidad, tradicional por 450 gr., de marca reconocida	Bolsa	29
4	50161509	Azúcar (bolsa x 200 tubipaks papel x 5gr)	Bolsa	8
Rubro Presupuestal: A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares				
5	14111530	Notas adhesivas, paquete x 100 hojas, 76mm x 100mm	Paquete	15
6	14111530	Post-it banderitas, paquete de 5 colores x 25 flags, 12mm x 45mm	Paquete	10
7	46151703	Huellero /Almohadilla dactilar, color negro	Unidad	6
8	46151702	Humedecedor dactilar en glicerina. Estuche de 50 gr	Estuche	6
9	44111912	Borrador tablero acrílico	Unidad	4

10	31201517	Cinta ancha de empaque transparente resistente de 48 mm * 50m	Unidad	20
11	31201512	Cinta islante delgada, 12mm x 40m, 1/2"	Unidad	10
12	31201503	Cinta de enmascarar ancha	Unidad	5
13	44121612	Bisturí grande elaborado en plástico, tamaño de la cuchilla de 18 mm, con bloqueo de la cuchilla	Unidad	15
14	44121618	Tijeras grandes en plástico para papel	Unidad	15
15	43201808	CD -R Virgen gravable 700 MB 80 min. Torre x 100 unidades, con seriales impresos y que se observen	Torre	1
16	43201808	CD RW Virgen reescribibles 700 MB 80 min. Torre x 50 unidades, con seriales impresos y que se observen	Torre	1
17	43201810	DVD RDL Capacidad 8,5 GB, con seriales impresos y que se observen. Torre x 50 unidades	Torre	1
18	31201610	Colbon, frasco de 250g	Frasco	10
19	60105704	Pegante en barra de 25 gr	Barra	10
20	44121805	Correctores, contenido 8ml. Caja x 12 unidades	Caja	5
21	44121615	Grapadora o cosedora de escritorio grande	Unidad	10
22	44101602	Perforadora semi-industrial (45 hojas perforadas; 80mm espaciado)	Unidad	2
23	44121613	Sacaganchos	Unidad	10
24	44121619	Sacapuntas elaborado en metal con 1 orificio, de tamaño menor o igual a 10 mm, sin deposito, forma de uso manual, sin dispositivo para sujeción en superficies. Caja x 24 unidades.	Caja	2
25	44122104	Gancho clips niquelado, caja x 100 unidades	Caja	30

26	44122016	Gancho Legajador Plástico anticortes con seguro para archivar en 7, 8 - 9 cm, paquete x 20 unidades - capacidad para 250 hojas de 60 gr.	Paquete	25
27	44122107	Gancho para cosedora, grapa standard galvanizada, tipo de grapa: 26/6. Caja x 5000 unidades	Caja	10
28	44121701	Esfero o bolígrafo color negro, 1,0mm punta media. Caja x 12 unidades	Caja	10
29	44121701	Lápiz Negro para escritura, fabricado en madera, de forma triangular con borrador, mina negra de 2mm y dureza No. 2. Caja x 12 unidades	Caja	10
30	44121708	Marcador fino para CD`S distintos colores	Unidad	20
31	14111507	Papel para fotocopiadora Oficio, Papel Bond alta blancura, tamaño oficio, por resma de 500 hojas, 75gr/m2	Resma	50
32	14111507	Papel para Fotocopiadora Carta Papel Bond alta blancura, tamaño carta, por resma de 500 hojas, 75gr/m2,	Resma	71
33	44121504	Sobres blancos con ventana	Unidad	100
34	44121503	Sobre Manila Extragigante	Unidad	50
35	14111704	Papel higiénico triple hoja, blanco X 32 m +/- 5m	Unidad	50
36	14111705	Servilleta desechable, **dobladas en 2, color blancas**, paquete por 150 unidades	Paquete	8
37	14111703	Toalla de manos doblada en z doble hoja, color natural (paquete x 150 toallas)	Paquetes	50
Rubro Presupuestal: A-02-02-01-003-004 Químicos Básicos				
38	10191704	Veneno en sprite de 236g / 360cm3 (Mata zancudos y moscas)	Frasco	20
39	12131707	Encendedores / Mecheras Grandes	Unidad	4

Rubro Presupuestal: A-02-02-01-003-005 Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas por el Hombre)				
40	47131618	Trapero para trabajo pesado 100% algodón	Unidad	3
41	47131604	Escoba suave o blanda grande con palo, Cerda de Nylon	Unidad	4
42	47131807	Blanqueador corriente (concentrado) de 3800 cm3	Galón	15
43	47131801	Detergente desinfectante para piso, (concentrado), Galón por 5L, diferentes aromas	Galón	10
44	53131608	Jabón en polvo, bolsa por un kilo (1000 gr)	Bolsa	20
45	47131810	Detergente liquido lavaplatos de 900 ml	Frasco	6
46	53131608	Jabón líquido glicerinado para manos. Galón por 4 litros	Galón	3
Rubro Presupuestal: A-02-02-01-003-006 Productos de Caucho y Plástico				
47	47121701	Bolsa de basura de 15 Kilos, color negro, paquete x 100 unidades	Paquete	15
Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-008 Otros bienes transportables N.C.P.				
48	26111701	Pilas AA alcalina (normales)	Pares	10
49	26111701	Pilas AAA alcalina (normales)	Pares	26
50	39111616	Lampara Led de 12w redonda de incrustar luz día	Unidad	4
51	39111616	Lampara Led de 18w redonda de incrustar luz día	Unidad	7
52	39111616	Lampara Led de 18w redonda de sobreponer luz día	Unidad	10
53	39111616	Lampara Led de 24w redonda de incrustar luz día	Unidad	41

54	39111616	Lampara Led de 24W redonda de sobreponer luz día	Unidad	3

Los elementos deben ser suministrados por proveedores que tengan experiencia y estén en la capacidad de entregar **artículos de excelente calidad, de reciente fabricación y de marcas reconocidas ampliamente en el mercado local**, dentro de los plazos establecidos en este proceso contractual y cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas anteriormente.

Se precisa, que la fecha de vencimiento en cuanto a los productos de **los ítems 1, 2 y 3** no debe ser menor a seis (6) meses con respecto a la fecha de entrega de los productos a la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare.

El proponente debe registrar la **marca** de cada producto ofrecido en el **Anexo No. 3 – Condiciones y Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas** de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUV – MC 012 de 2024, y en caso de que el oferente sea seleccionado, la marca estipulada en este formato es la que debe entregar durante la ejecución del contrato.

2.4 Obligaciones de las partes
2.4.1 Del Contratista
2.4.1.1 Obligaciones Generales

a) Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.
b) Atender de forma oportuna todas las consultas e inquietudes que sean requeridas por el supervisor del contrato, a través de diferentes medios de comunicación.
c) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más.
d) Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del contrato.
e) Informar de manera inmediata cualquier hecho o circunstancia que pueda indicar en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda poner el peligro los legítimos intereses de la Contraloría, y proponer alternativas de solución a la misma.
f) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato, las previstas en la propuesta, así como las señaladas en la ley para el tipo de contrato a celebrar.

2.4.1.2 Obligaciones Específicas

Las obligaciones específicas en desarrollo del contrato a celebrar son las siguientes:

a. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada, las especificaciones, características y cantidades exigidas por la CONTRALORÍA.
b. Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
c. Cumplir estrictamente con idoneidad y oportunidad con la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones contenidas en la oferta.
d. El contratista actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y en consecuencia su personal, no contrae relación laboral alguna con la Contraloría General de la República.
e. Presentar factura por la compraventa, los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato, si el contratista tiene la obligación No 52 en el Registro Único Tributario (RUT), debe facturar electrónicamente y cumplir con los requisitos de validación que realiza en el Validador de Factura Electrónica y SIIF NACION.

2.4.2 De la Contraloría

1. Efectuar el registro presupuestal del contrato.
2. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
3. Realizar los trámites necesarios para procurar que el Contratista reciba oportunamente el valor de la compraventa.
4. Expedir la certificación de la prestación de la compraventa a entera satisfacción, para efectos del pago de conformidad con lo señalado en el contrato.
5. Brindar el soporte y acompañamiento que requiera el contratista, para la correcta ejecución del contrato.
6. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista dentro de los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
7. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato y las previstas en la ley para el tipo de contrato a celebrar.

2.5 Plazo de Ejecución

La compraventa solicitada se ejecutará en un término de diez (10) días calendarios, sin exceder el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del día siguiente a la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal del contrato por parte de la Contraloría General de la República.

2.6 Supervisión del Contrato

La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por un Directivo de la Gerencia Departamental Colegiada del Guaviare, quien contará con el apoyo de un funcionario de la citada entidad.

El supervisor está autorizado para impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y éste estará obligado a acatarlas.

2.7 Identificación del contrato a celebrar.

El tipo de contrato a celebrar en la Gerencia Departamental Colegiada del Guaviare es un contrato de compraventa.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente proceso de selección se adelantará a la luz de lo señalado en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el artículo 94 del Ley 1474 de 2011 y al Capítulo 2 Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública - Sección 1 modalidades de selección - Subsección 5 Mínima Cuantía del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 y demás normas concordantes vigentes que sean aplicables.

Teniendo en cuenta que el valor del presente proceso de contratación no supera el 10% de menor cuantía de la entidad, es decir $110.500.000,00, se da aplicación a los señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 - Mínima Cuantía, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, reglamentando las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

4.1 Análisis del Sector

Por la naturaleza del objeto contractual y aplicando los principios de transparencia y económica, para el estudio de mercado se solicitaron cotizaciones a las Estaciones de Servicio que prestan el servicio en la zona urbana de San José del Guaviare.

4.2. Variables utilizadas para calcular el presupuesto

Con el fin de establecer el presupuesto para la presente contratación, se efectuó un estudio de mercado, solicitando cotizaciones a empresas con experiencia, las cuales hacen parte del presente estudio de conveniencia, en virtud de las cuales se determinó el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación en la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($12.763.625,00) incluido IVA.**

4.3 Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($12.763.625,00) incluido IVA.**

4.4 Imputación Presupuestal

El valor del contrato se cancelará con Recursos del Presupuesto oficial de la Contraloría General de la República, con cargo a los siguientes Rubros Presupuestales:

- Para **A-02-02-01-002-003 - Productos de Molinería, Almidones y Productos Derivados del Almidón; Otros Productos Alimenticios,** hasta por el valor de **Un Millón Ciento Ochenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta Pesos M/cte ($1.186.750,00) incluido IVA.**
- Para **A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares,** hasta por valor de **Siete Millones Quinientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos M/cte ($7.577.875,00) incluido IVA.**
- Para **A-02-02-01-003-004 Químicos Básicos,** hasta por el valor de **Quinientos Ochenta y Dos Mil Pesos M/cte ($582.000,00) incluido IVA.**
- Para **A-02-02-01-003-005 Otros productos químicos fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre),** hasta por valor de **Un Millón Doscientos Quince Mil Quinientos Pesos M/cte ($1.215.500,00) incluido IVA.**

- Para **A-02-02-01-003-006 Productos de Caucho y Plástico,** hasta por el valor de **Ciento Noventa y Cinco Mil Pesos M/cte ($195.000,00) incluido IVA.**
- Para **A-02-02-01-003-008 Otros Bienes Transportable N.C.P.,** hasta por valor de **Dos Millones Seis Mil Quinientos Pesos M/cte ($2.006.500,00) incluido IVA.**

Lo anterior de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 180424 del 26 de noviembre de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Contraloría General de la República.

4.5 Forma de Pago

La Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare - Contraloría General de la República pagará al contratista en un único pago, mediante acta de recibo que firma el Gerente Departamental y el supervisor del contrato previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Certificación de Cumplimiento a satisfacción del objeto contratado, expedida por la Gerente Departamental Colegiada Guaviare o de quien haga sus veces.
b. Presentación de la Factura respectiva.
c. Certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar) y de Aportes Patronales (Pago de aportes en Pensión, Salud al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Profesionales) del mes correspondiente, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.

Si el contratista tiene la obligación No. 52 en el Registro Único Tributario (RUT), debe facturar electrónicamente y cumplir con los requisitos de validación que realiza SIIF NACIÓN y el Validador de Factura Electrónica.

El desembolso queda sujeto a la disponibilidad de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) que efectivamente sea aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para la ejecución del contrato, la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Del Guaviare NO entregará valor alguno por concepto de "anticipo".

El contratista deberá acreditar ante la Contraloría si es "Gran Contribuyente", "Autorretenedor" y la actividad económica que desarrolla.

Las demoras que se generen por no presentar oportunamente la factura y/o cuenta de cobro, o por falta del lleno de los requisitos para la realización del pago, serán

responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El presente proceso de selección se adelantará a la luz de lo señalado en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 94 del Ley 1474 de 2011 y al Capítulo 2 Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública - Sección 1 modalidades de selección - Subsección 5 Mínima Cuantía del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes vigentes que sean aplicables.

Factores de desempate y acreditación: En caso de presentarse empate, la Entidad estatal debe seleccionar al oferente de conformidad con lo establecido en el artículo 35. Factores de Desempate, de la Ley 2069 de 2020, modificado por el Decreto 1860 de 2021, los cuales se encuentran establecidos en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUV – MC 012 de 2024.

6. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Declaratoria de desierto del proceso de selección del contratista
Tipificación: Cuando, por motivos que impidan la selección objetiva del contratista, la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare de la CGR no pueda adjudicar el proceso y deba declararlo desierto.

Asignación: Cuando la declaratoria de desierto se produzca debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumple con las exigencias de la Invitación Pública, la Entidad no será responsable de ninguna manera por los gastos en que hayan incurrido los oferentes

Riesgo de suspensión del contrato
Tipificación: Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare de la CGR, se informará al contratista y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo.

Asignación: Será responsabilidad total de la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare de la CGR, los perjuicios que se pudieran causar al contratista por la suspensión del contrato sin justa causa. De lo contrario cuando exista justa causa, la Gerencia Departamental no será responsable por la suspensión del contrato ni

por los perjuicios que se causen con ello al contratista.

Riesgo por incumplimiento de las obligaciones del contrato
Tipificación: Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato. En este caso en particular relacionado con la calidad de los bienes suministrados o la entrega de productos falsificados.

Asignación: Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.

Falta de acuerdo con el contratista para realizar la liquidación del contrato
Tipificación: Cuando hecha la liquidación del contrato por parte de la Gerencia Departamental, el contratista no se encuentre conforme con tal y no se pueda llegar a un acuerdo mutuo para liquidar el contrato.

Asignación: Será responsabilidad de la Gerencia Departamental hacer la liquidación unilateral del contrato y notificarla al contratista de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

7. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL

Teniendo en cuenta la forma de pago, la naturaleza del objeto contractual y que el valor del mismo se encuentra dentro de la modalidad de selección de la mínima cuantía, no se considera necesaria la exigencia del otorgamiento de mecanismos de cobertura (pólizas), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	Si	No	No	No
	Perú	Si	No	No	No
	México	Si	No	No	No
Canadá, Chile, Costa Rica, Estados AELC Estados Unidos		Si	No	No	No
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		si	No	No	No
Corea		Si	No	No	No
Israel		No	No		
México		Si	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	No	No	No
	Guatemala	Si	No	No	No
	Honduras	No	No	No	No
Comunidad Andina		Si	SI	No	Si

Cordial saludo,

ROBINSON MORATO GREIFF
Gerente Departamental

Proyectado por: Liliana Calderón Gómez – Profesional Universitario G 02 (E) GDVF – Apoyo Procesos Contractuales

Revisado por: Johanna Marcela Trujillo Rodríguez – Coordinadora de Gestión G. 02 (E) GCC – Apoyo asesoría jurídica Procesos Contractuales
Henry Corredor Wilches - Coordinador de Gestión Grado 02 GRF - Integrante Junta de adquisiciones
Sandra Patricia A. Chantre - Coordinadora de Gestión G. 01 GDVF - Integrante Junta de adquisiciones

Aprobado por: Robinson Morato Greiff – Gerente Departamental

ANEXO 1
ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

ASPECTOS GENERALES:

La Contraloría General de la República requiere contratar elementos de papelería, accesorios para oficina, elementos de aseo y cafetería para la Gerencia Departamental Colegiada del Guaviare.

El análisis del sector para el presente proceso de contratación se realizó teniendo en cuenta la información solicitada a proveedores, verificando la idoneidad de los mismos y revisando las condiciones de otros procesos de contratación similares.

Se solicitaron a personas jurídicas y naturales, cotizaciones que permiten establecer que en el mercado existe un número plural de posibles oferentes que cumplen con la experiencia mínima exigida para satisfacer la necesidad descrita, teniendo en cuenta a quienes se encuentren registrados en el Departamento del Guaviare.

ANALISIS DEL MERCADO:

Por la naturaleza del objeto contractual y aplicando los principios de transparencia y económica, para el estudio de mercado se solicitaron cotizaciones a personas jurídicas y naturales ubicadas en la Ciudad de San José del Guaviare – Guaviare con experiencia en la venta de elementos de papelería, accesorios para oficina, elementos de aseo y cafetería.

A continuación, se presenta los resultados de las cotizaciones recepcionadas, así:

Ítem	Descripción	Cotización 1	Cotización 2
1	Compra de elementos de papelería, accesorios para oficina, elementos de aseo y cafetería	$12.807.050	$12.720.200

De acuerdo a las cotizaciones obtenidas, se procedió a analizar los precios determinándose como presupuesto final la suma de: **DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($12.763.625,00) incluido IVA.**

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO:

Realizado el estudio anterior, el presupuesto estimado es de **DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($12.763.625,00) incluido IVA**, para la compraventa de elementos de papelería, accesorios para oficina, elementos de aseo y cafetería y todos los impuestos de Ley y gastos en que deba incurrir el oferente.

ANALISIS DE LA DEMANDA:

La Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare de la Contraloría General de la República, en su historia ha ejecutado objeto contractual de similares características al aquí planteado, adicionalmente otras Entidades Estatales han contratado suministros de este tipo, entre estos se destacan los siguientes:

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA
ICBF REGIONAL GUAVIARE	ICBF-MC-010-2022-GVI	MÍNIMA CUANTÍA - PAPELERÍA	$4.155.491
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE	MC-04-2022	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE.	$10.283.256
GUAVIARE - CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ	ORDEN DE COMPROMISO 013 DE 2021	ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE EPP PARA GESTIÓN DOCUMENTAL	$4.835.202
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE GUAVIARE	GUV – MC 008 de 2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE GUAVIARE.	$4.281.800
GUAVIARE - CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE	028-2020	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE	15.014.000

GUAVIARE - PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	CMC-01-2020	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	12.422.000
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA	IPMC-DTAM NACION-No. 008-2020	SFPM ORITO-ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	$3.050.000
CDA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONÍA	IPMC-CDA-008-2021	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS REUNIONES, TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y MESAS DE TRABAJO A DESARROLLAR, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO MEDIANTE LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN C.D.A. GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS"	$5.912.500
GUAVIARE - CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE	010-2020	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE	$3.600.000

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)	GUV-MC-005 DE 2019	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE, QUE SE REQUIEREN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE GUAVIARE	$4.502.800

ANALISIS DE LA OFERTA:

Dadas las características del proceso, unos posibles oferentes se enlistan a continuación, entre los cuales se encuentran personas naturales y jurídicas de carácter privado, de acuerdo a las cotizaciones realizadas por la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare:

ALMACEN DON JOSE
DARLEY ALEXANDER BERMUDEZ
COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS
WILMER RAMIREZ GALEANO
YORLY DAYANNA DIAZ GRAJALES
SUPERMERCADO VERACRUZ
MERKADOS EL MONO
YULY OMAIRA MEDINA GORDILLO

FUENTES CONSULTADAS:

Para poder realizar los apuntes del estudio del sector se consultó la página de https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii.